PROCESO DE SELECCIÓN FACATATIVA-MC – 022 -21

OBJETO

CONTRATAR LA ELABORACION DE LOS CARNETS DE IDENTIFICACION DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

EVALUACIÓN JURIDICA
FINAL

INFORMACIÓN	ESTUDIO	CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE		X	
NOMBRE DEL PROPONENTE	ANDEZ ALIANZAS ESTRATÉGICAS S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN	900.986.005-2		
DIRECCIÓN	Cr 78 F No. 45 12		
TELÉFONO	3154546120		
E-MAIL COMERCIAL	aximenapastorm@gmail.com		
REPRESENTANTE LEGAL	ANGIE XIMENA PASTOR MARTINEZ 1.070.973.367		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		X	
Carta de Presentación de la Propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por el Municipio (Anexo N. 1), la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el representante legal del proponente.	La suscribió según los requisitos del pliego y relaciona los puntos destinados a las formalidades y condiciones para CONTRATAR LA ELABORACION DE LOS CARNETS DE IDENTIFICACION DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCA.LDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA. – FORMULARIO Nº 1-		
DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA		X	

Compromiso de Transparencia Formulario No. 2	Fue suscrito en los términos de la invitación. – FORMULARIO Nº 2-		
CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		X	
Certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El Municipio verificará que el objeto social de la persona jurídica le permita ejecutar el objeto a contratar. La persona jurídica deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más, contado a partir de la fecha prevista para la entrega de propuestas. Si las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, estas deberán aportar el documento equivalente al Certificado de Existencia y Representación Legal, según	CUMPLE, toda vez que allega el documento de conformidad a la invitación pública.		

la jurisdicción del respectivo país de origen, de igual manera se deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable, cuando exista limitaciones al proponente por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, de igual manera se deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 259 del Código de Procedimiento Civil y el Artículo 480 del Código de Comercio. **VER Capacidad Jurídica Exigida y su forma de acreditación para el proceso de selección. DOCUMENTOS ANEXO INVITACIÓN PÚBLICA.**			
PERSONA NATURAL		**X**	
Cámara de Comercio de	BOGOTA		
Fecha de Expedición	02 DE JULIO DE 2021		
Matricula Mercantil Nº	02705535 JULIO 05 DE 2016		
Nombre del Representante Legal	ANGIE XIMENA PASTOR MARTINEZ		
Objeto Social	CUMPLE		
Vigencia de la sociedad	N/A		
PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		**X**	
Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena ICBF, y Caja de	CUMPLE, de conformidad a la certificación allegada por el representante legal.		

Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007.			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		X	
El Municipio consultará ante la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal. Si el oferente o su representante legal presentan antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	La entidad procedió a su verificación, y no presenta antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el Estado. CUMPLE		
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		X	
El Municipio consultará ante la Contraloría General de la República que la persona jurídica y el representante legal no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales. Si el oferente o su representante legal presentan reportes en el boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	La entidad procedió a su verificación, y no presenta reportes en el boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el Estado. CUMPLE		

ANTECEDENTES JUDICALES		X	
	La entidad procedió a su verificación y no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CUMPLE		
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		X	
	La entidad procedió a su verificación, y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. CUMPLE		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		X	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE, toda vez que allega el documento de conformidad a la invitación pública.		
CEDULA, LIBRETA MILITAR		X	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal. -Libreta militar, según corresponda.	CUMPLE, toda vez que allega el documento de conformidad a la invitación pública.		
BIENES Y RENTAS DEL REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS		X	
Publicación y divulgación proactiva de la	CUMPLE, toda vez que el proponente allega escrito de subsanación		

declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, de que trata la ley 2013 de 2019.	anexando los documentos faltantes.		

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE

Dado en Facatativá el día Veintisiete (27) del mes de julio de 2021

ANDRES JAVIER GIL ORJUELA
SECRETARIA JURIDICA
Abogado - Contratista